COMUNICADO 2305

PROPONEN RUTAS SEGURAS PARA UNA CICLOVÍA Y CORREDORES CON SEÑALIZACIÓN Y VIGILANCIA

- **El Diputado Humberto Valle exhorta al presidente municipal de Tecate a que realice los estudios técnicos**

- **Los que se desplazan en bicicleta o salen a correr, comparten la calzada con vehículos motorizados sin protección ni iluminación específicas y se exponen a accidentes**

Mexicali, B.C., martes 17 de noviembre de 2026.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, exhortó al Presidente Municipal de Tecate, Román Cota, a que realice los estudios técnicos y establezca rutas seguras para una ciclovía, así como para corredores, con señalización, iluminación y vigilancia adecuadas.

De la misma forma, le solicitó que informe a este Congreso, en un plazo de treinta días naturales las acciones realizadas o programadas lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California.

Según mencionó el inicialista en su exposición de motivos, la actividad física al aire libre, es una necesidad de salud pública y una forma de convivencia familiar y comunitaria. Sin embargo, en Tecate no existen instalaciones adecuadas para ello.

Subrayó que quienes se desplazan en bicicleta o salen a correr, comparten la calzada con vehículos motorizados, sin señalización, protección ni iluminación específicas, situación que los expone a atropellamientos y accidentes.

Tecate cuenta con clima, paisaje y vocación de Pueblo Mágico que pueden aprovecharse para el deporte, la recreación y el turismo activo, pero, el contexto de seguridad que enfrenta el municipio exige que estos espacios se diseñen con criterios de protección; trazos en zonas con vigilancia, buena iluminación, visibilidad y coordinación con las autoridades de seguridad ciudadana.

Finalmente Humberto Valle puntualizó que, la infraestructura ciclista y para corredores reduce riesgos viales; fomenta hábitos saludables, fortalece el tejido social y recupera el espacio público. Por ello, este Congreso puede formular exhortos respetuosos que no invaden la autonomía municipal, sino que invitan a ejercer sus facultades en un tema de interés público.